



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO NUMERO **UNO** DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CUAUTLA, MORELOS, SESIONADO EN MATERIA CIVIL.

En la H. H. Cuautla, Morelos, siendo las ocho horas del día dos de julio de dos mil quince, se reunieron los Magistrados que integran la Sala del Tercer Circuito del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados: **ELDA FLORES LEÓN, MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALA** y **JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA**, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 al 34 del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con la asistencia de la Licenciada **FACUNDA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Secretaria de Acuerdos, a fin de celebrar el pleno, conforme al conducente orden del día.

I.- Discusión y aprobación en su caso de las resoluciones siguientes:

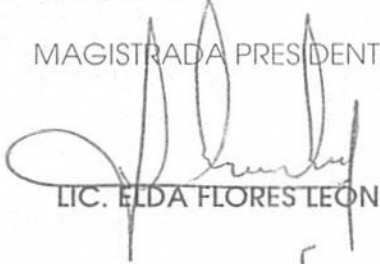
- 1.- 178/2015-6 460/2014 JULIO CÉSAR ANAYA JIMÉNEZ VS SELENE PLASCENCIA CARRILLO. CONTROV. FAM. ES IMPROCEDENTE EL RECURSO DE QUEJA
- 2.- 176/2015-6 191/2015 ÁNGEL LONGAR BLANCO VS LUIS CARLOS LONGAR BOJORQUEZ. ESP. DE ARRENDAMIENTO ES INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA
- 3.- 164/2015-6 82/2010 HIDROPLAN S.A. DE C.V. Y/O VS CONCESIONES Y REPRESENTACIONES MERCANTILES S.A. DE C.V. Y/OS. ORD. MERC. SE MODIFICA
- 4.- 150/2015-6 306/2013 MARIO IVÁN GONZÁLEZ ALONSO VS ROBERTO GONZÁLEZ VÁZQUEZ. CONTROV. FAM. SE CONFIRMA
- 5.- 151/2015-6 365/2014 ANA MARÍA TÉLLEZ RODRÍGUEZ, ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A/B DE JOSÉ GUILLERMO AYALA ARTEGA O GUILLERMO AYALA ARTEAGA VS FIDEL SÁNCHEZ GRANADOS. SUMARIO CIV. SE CONFIRMA
- 6.- 138/2015-6 387/2014 MARÍA ELENA DEL TRÁNSITO HEREDIA CASALES VS PERSONA MORAL DENOMINADA GASOLINERA DEL CAMPESINO S.A. DE C.V. ESP. DE DESAHUCIO SE CONFIRMA
- 7.- 146/2015-7 98/2015 SUSANA VIANEZ DE LA CRUZ VS ADOLFO OSORIO LÓPEZ. CONTROV. FAM. ES INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA
- 8.- 118/2015-5 49/2012 LILIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS MANCEBO DEL SE MODIFICA

CASTILLO VS AGRUPACIÓN
VEINTINUEVE DE MARZO EN
ALTOS DE OAXTEPEC,
MORELOS, A.C. ORD. CIV.

II. Asuntos generales.

Una vez que fueron ampliamente analizados y discutidos los asuntos correspondientes a los tocas anteriormente citados, fueron aprobados por unanimidad de votos procediéndose a su firma respectiva.- Con lo anterior se da por terminada la reunión de pleno.

MAGISTRADA PRESIDENTA



LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADA INTEGRANTE



LIC. MARÍA IDALIA FRANCO
ZAVALETA

MAGISTRADO INTEGRANTE



LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ
GARCÍA

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES



LIC. FACUNDA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ